



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

16 DIC 2025

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-63105-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 111/2025 referente a la adquisición de elementos de radio protección – CHALECO PLOMADO – para el Departamento de Diagnóstico y Estudios Complementarios del Hospital Regional Ushuaia, incluido en la Nota de Pedido N° 234-2025 RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 1478/2025 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 111/2025.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 50.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 53, la Jefa del Departamento de Diagnóstico y Estudios Complementarios HRU – Lic. Estefanía Curro, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 111/2025 a la firma MKS SRL C.U.I.T. N° 30-71186724-0, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 338, incorporado a Orden N° 22, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 59.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3º,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...//

5º y 15º, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23 y 1699/25, sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a la Contratación Directa N° 111/2025 – RAF 529, referente a la adquisición de elementos de radio protección – CHALECO PLOMADO – para el Departamento de Diagnóstico y Estudios Complementarios del Hospital Regional Ushuaia, incluido en la Nota de Pedido N° 234-2025 RAF 529, por un importe total de PESOS CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCIENTA Y OCHO CON 00/100 (\$5.074.188,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

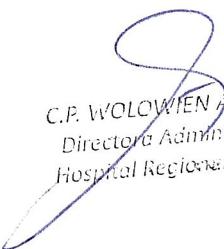
ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la Compra Directa N° 111/2025 a la firma MKS SRL C.U.I.T. N° 30-71186724-0, por un importe total PESOS CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCIENTA Y OCHO CON 00/100 (\$5.074.188,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTICLO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1582 /2025.-

H.R.U.
M.A.B.


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia